



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A medida que la paz se ha asentado en Angola desde la firma del cese de fuego el 4 de abril de 2002, las funciones de organismos internacionales y organizaciones humanitarias, se han convertido en una base importante en el proyecto de paz. Las organizaciones humanitarias pueden llegar ahora a las poblaciones desplazadas en zonas de grandes proporciones donde antes era imposible establecerse.

Las organizaciones de derechos humanos u otros colectivos surgidos tras el fin de las hostilidades, tienen la difícil tarea de rescatar el escaso tejido asociativo existente y de articular y vertebrar nuevas propuestas. Éstas, muchas veces, están apoyadas o vinculadas a organizaciones de base de las iglesias, que siguen siendo un actor clave en el proceso de reconciliación a escala comunitaria. Muchos son los retos que afronta este país, luego del sufrimiento y la destrucción como producto de más de cuatro décadas de enfrentamiento armado. El potencial económico de Angola, sumado al dividendo de la conciliación logrado con el cese de las hostilidades, son signos esperanzadores de que el proceso de construcción de paz puede sentar las bases de un desarrollo sostenible que beneficie a todos los angoleños, si va acompañado de una ayuda adecuada por parte de la comunidad internacional. El proceso será posible, aunque no exento de dificultades, siempre y cuando exista la voluntad y el compromiso por parte de todos los actores involucrados. Que nadie malogre esta histórica oportunidad.

Esta situación mundial de desprotección y desamparo, despertó el espíritu de colaboración y de trabajo voluntario de la reportera gráfica Evangelina Martínez, nacida en Carmen de Patagones, y nieta del primer fundador gráfico de la misma localidad.

Evangelina se desempeñó como periodista en medios Locales, Provinciales y Nacionales, acumulando una vasta e enriquecedora experiencia como periodista y fotógrafa.

Movida e inspirada por su espíritu solidario de tender una mano de afecto, tomó contacto con la Organización Católica "Misión Puente", coordinada por el sacerdote salesiano argentino Marcelo Ciavantti, quien organiza misiones para incorporar voluntarios que tengan intenciones de ayudar y colaborar con el prójimo en lugares remotos de nuestro Planeta. Haciéndose eco de esta propuesta, Evangelina comenzó a capacitarse en varios puntos de nuestro país, a través de labores comunitarias. Al poco tiempo fue llamada a cubrir la misión, por seis meses, a Luanda, Capital



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de Angola en África. Allí, además de continuar con la prestación de su tarea humanitaria, podrá registrar las imágenes de las acciones que se desarrollan en los poblados del interior de Angola.

Esta tarea la llena de satisfacción y orgullo, ya que cumplirá con las palabras de nuestro Papa Francisco de plasmar imágenes para mostrar al mundo las labores de las misiones en su rol de llevar paz y bienestar a todos los necesitados del mundo.

Por ello:

Autor: Rodolfo Cufre



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárese de interés social, educativo y cultural el viaje como voluntaria de la Periodista Evangelina Martínez, a Luanda, Capital de Angola -África-, en misión Humanitaria, realizada a través de la organización católica "Misión Puente", coordinada por el sacerdote salesiano argentino Marcelo Ciavatti.

Artículo 2°.- De forma.